
LA DICTADURA FRANQUISTA

Manel Risques Corbella¹

Resumen

El franquismo fue una larga dictadura que se fundó con el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, se ratificó en 1939 y perduró hasta 1977, más allá de la muerte de Franco. Se moldeó a semejanza de los regímenes fascistas, a los que sobrevivió tras la victoria de los aliados en 1945. Fue introduciendo determinados cambios en su ordenación política y económica que le permitieron sobrevivir a una larga postguerra de 20 años, caracterizada por la miseria, el hambre y la represión. En los años 60 experimentó su máximo apogeo al abrir la economía española al gran crecimiento económico occidental lo que permitió un fuerte desarrollo y una profunda transformación social si bien se mantuvo un estricto inmovilismo político. La incapacidad del régimen para atender a las nuevas demandas sociales y a las aspiraciones de cambio democrático de una parte de la sociedad, vertebradas por el antifranquismo, si no era a través de la represión, acentuó sus divisiones internas y le impidió disponer de un proyecto político claro a la muerte del dictador más allá de la simple continuidad. Se iniciaba una incierta transición política.

Palabras-clave: Franquismo; Represió; Autarquía; Movimientos Sociales; Antifranquismo

A la meva mare / A mina mãe

¹ Profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona: Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Investigador del GREF (Grup de Investigació de la Epoca Franquista) y miembro del CEFID (Centro de Estudios de la Epoca Franquista y Democrática). Endereço: Montalgre 6-8. CEP: 08001, Barcelona. E-mail: mrisques@ub.edu

1 INTRODUÇÃO

Durante los casi tres años de guerra civil (1936-1939), en los territorios que fue ocupando el llamado Movimiento Nacional, se definió un régimen que Franco oficializó el 1 de abril de 1939 con el “parte” de la Victoria en que confirmaba la derrota del “Ejército rojo” pero no anunciaba la paz, ni ninguna medida de reconciliación sobre la que cimentar un nuevo orden. La continuidad entre el franquismo “en guerra” y “en paz” se mantuvo a lo largo de los casi 40 años que duró, lo cual no significaba que el régimen y, sobre todo, la sociedad española, fuesen los mismos: una dictadura de tan larga duración tuvo que incorporar cambios para mantenerse si bien conservó siempre fidelidad a sus principios fundacionales: el rechazo a la democracia, el carácter dictatorial y el contenido represivo. En este sentido mantuvo su condición antidemocrática y excluyente hasta el final pero fue estableciendo una serie de mecanismos políticos e institucionales para garantizar su continuidad.

El franquismo se inició como un régimen homologable a los fascismos contemporáneos con los que, más allá de singularidades específicas, compartía la radicalidad antiliberal, antidemocrática y anticomunista; la canalización de la política a través del partido único y sus organizaciones de masas; el sometimiento a un liderazgo incontestable del Duce / Führer / Caudillo; la centralidad de la violencia y la represión; el nacionalismo exacerbado y la vocación imperial; la unidad social, la indefensión de los trabajadores, y la defensa del capitalismo con la intervención del Estado. Con el cambio de coyuntura en el trascurso de la Guerra y la derrota del eje en 1945 marcó distancias formales con los derrotados, eliminó parafernalias (saludo brazo en alto...), potenció la entrada de católicos en el gobierno en detrimento de los falangistas -más identificados con el fascismo- y pasó a definirse como democracia orgánica, lo que significó aprobar una serie de leyes fundamentales. Se crearon unas Cortes corporativas sin capacidad legislativa, con la función de ratificar las propuestas del gobierno y cuya dimensión representativa se limitaba a las elites franquistas, mediante la designación directa o corporativa². Se promulgó el “Fuero de los Españoles” (1945) una ficción jurídica que dotaba de derechos nominales a los españoles ya que nunca fueron vigentes³, la Ley de Referéndum Nacional (1945) como ilusión de participación política⁴, y

² Ley de las Cortes 1942. Los canales propios de representación contemplados por el franquismo eran la familia, el municipio y el Sindicato Vertical.

³ Recogía formalmente y garantizaba una serie de derechos que topaban siempre con el acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento, lo que impedía su realidad práctica.

avanzó en la institucionalización del régimen al constituir España como “reino” en que la jefatura del Estado correspondía al “Caudillo de España y de la Cruzada, y Generalísimo de los Ejércitos Francisco Franco” y que tenía la facultad de proponer su sucesor⁵. Pero su supervivencia derivó no tanto de dichos cambios como de la falta de determinación de las democracias occidentales para derrocar la dictadura por medio de la intervención militar. Las medidas que éstas adoptaron tuvieron un carácter simbólico y de penalización política y moral, como la condena por parte de la ONU en 1946 y la retirada de embajadores. El inicio de la guerra fría consolidó definitivamente el franquismo que fue perdonado por las democracias ante la prioridad de la lucha contra el nuevo enemigo común, el comunismo. España devenía, para Occidente, garantía frente a la URSS lo que se acompañó de la eliminación de buena parte de las penitencias impuestas en la inmediata postguerra mundial, y dotar de continuidad a Franco ante las incertidumbres de un cambio político que desestabilizase la nación y alterase su incorporación a occidente. Y más cuando en 1951 la huelga de tranvías de los barceloneses y la posterior huelga general obrera, parecían despertar la protesta ciudadana.

Los pactos con Estados Unidos y el Vaticano (1953) iniciaban un proceso indispensable de ayuda económica a una sociedad en que la miseria había alcanzado cotas insospechadas. En una coyuntura de exacerbación de la guerra fría, la prioridad de los EEUU era conjurar todo atisbo de desestabilización, que podía inducirse si el descontento por hambre se extendía, y se hacía real una debacle económica y social. Los créditos de los EEUU se hacían indispensables para el Estado, permitieron una tímida obertura al exterior de la economía y comportaron la cesión de suelo y soberanía para la instalación de bases militares de importancia geoestratégica. Por otro lado, el reconocimiento del Vaticano reforzaba el componente católico del régimen tanto a nivel de presencia en la administración y el ejecutivo (ministros, altos cargos...), como de discurso político. Franco puso en primer plano su condición anticomunista, que le permitía interpretar la guerra civil como vanguardia de la lucha contra la URSS a que ahora estaba abocada la civilización occidental e investía a un Franco visionario de la condición de “Centinela de Occidente”⁶. Fueron, sin embargo, medidas insuficientes, que no posibilitaban el cambio de modelo autárquico y obligaron a un duro e imprescindible Plan de Estabilización (1959) para superar la situación. Desde entonces

⁴ La convocatoria era potestad del Jefe del Estado. Se celebraron tres, para aprobar: en 1947, la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, en 1967 la Ley Orgánica del Estado y en 1976, la Ley de Reforma Política.

⁵ Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, 1947.

⁶ Este fue el sentido y el título de la biografía hagiográfica que publicó Luis de Galinsoga (1956).

la economía española fue capaz de integrarse en la excepcional etapa de crecimiento capitalista occidental, que se prolongaría hasta la crisis del petróleo (1973). Fue el “desarrollismo” de los años 60, durante el cual la sociedad experimentó un profundo cambio y adoptó nuevas pautas de comportamiento y consumo que afectaron todos los ámbitos de la vida, desde el personal y familiar hasta el colectivo.

Nuevas demandas fueron protagonizadas por sectores sociales, especialmente jóvenes, que no habían vivido la guerra civil, y que topaban con el inmovilismo político de la dictadura. Demandas que generaron movimientos sociales cada vez más amplios: obreros que reclamaban mejoras salariales y de condiciones de trabajo..., pero también poder organizarse en sindicatos de clase, libres; estudiantes que reclamaban mejoras en la Universidad, el ejercicio de las libertades y la capacidad de asociarse libremente; y ciudadanos que reclamaban mejoras en las condiciones de vida en sus barrios y ciudades. Colectivos cuya presencia se incrementó en los 70' y a los que se sumaron profesionales (periodistas, abogados, maestros, médicos...) que reclamaban mejores condiciones de trabajo, y la libertad para asociarse, expresarse o manifestarse mientras la oposición antifranquista se iba mostrando capaz de articular estos movimientos, darles un contenido político y formular una propuesta de ruptura democrática radical con la dictadura. El régimen era incapaz de asumir las demandas. Su única respuesta, en la práctica, fue la represión, mientras las tensiones entre los diversos sectores del régimen (católicos, falangistas, reformistas, tecnócratas...) se acentuaban por el desconcierto y las divisiones ante las decisiones que había que adoptar. Con Franco vivo tales tensiones internas, en incremento desde 1969, tenían un punto de encuentro incontestable en la figura del Caudillo. Pero su propia decrepitud física ponía sobre la mesa tal continuidad en la monarquía representada en el príncipe Juan Carlos (nombrado sucesor en 1969). La muerte de Franco (20 de noviembre de 1975) constituyó un obstáculo insalvable para un régimen que pretendía perpetuarse, ya que no había un proyecto claro de cómo hacerlo: en aquel momento lo único cierto es que el príncipe se convertía en rey de una monarquía franquista sin un proyecto político compartido más allá del rechazo a la democracia, que todos continuaban negando. Delante, una oposición, bien vinculada con los movimientos sociales, que ya antes de la muerte del dictador ofrecía un programa común, de clara ruptura⁷.

⁷ La mejor síntesis global sobre el franquismo: RIQUER, 2010.

2 LOS ELEMENTOS FUNDACIONALES DEL RÉGIMEN

El franquismo fue definiéndose, como hemos dicho, durante la guerra civil. Fue entonces que sus elementos constitutivos –y que se mantuvieron a lo largo de la dictadura– expresaron con toda claridad su contenido. Tal como señaló Josep Fontana, lo más conveniente para comprender la naturaleza del franquismo y valorar sus consecuencias a largo plazo era examinarlo en sus comienzos *...que es cuando se nos aparecen sus propósitos libres de disfraces e interferencias...* (FONTANA, 1986, p. 9).

Los elementos previos, sobre el que reposaría la arquitectura del régimen, fueron la violencia y la represión. En una de las circulares del “Director” del golpe de estado del 18 de julio de 1936, el general Mola, podía leerse lo siguiente:.. *Hay que sembrar el terror (...). Hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros...* Y en otro: *...La acción insurreccional ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado...* La violencia era un componente intrínseco al proyecto de los sublevados y no, como pretendieron justificar posteriormente, la respuesta a un movimiento revolucionario previo, inexistente, ni a ninguna amenaza comunista⁸. Un proyecto planificado, de dimensiones cualitativas (y cuantitativas) extraordinarias, que perseguía el exterminio del contrario sin contemplaciones, y que se tradujo en una sangrienta orgía de matanzas y asesinatos en las poblaciones que iban ocupando, al amparo del bando de 28 de julio de 1936 que imponía el estado de guerra (PRESTON, 2011). Un régimen de terror acompañó el dominio de los llamados nacionales”en todos los territorios, hubiesen o no ofrecido resistencia, que se prolongó durante la postguerra⁹. Las sacas”de republicanos, detenidos en los pueblos ocupados o que estaban internados en campos de concentración donde se acumulaban los detenidos, y que eran

⁸ SOUTHWORTH (2000) ha certificado meridianamente la falsedad del discurso franquista que justificaba la violencia del golpe de estado, y el golpe mismo, por la amenaza de una inexistente revolución comunista en España, impulsada desde la URSS.

⁹ Se calcula, todavía de forma incompleta, en más de 100.000 los muertos y asesinados en la retaguardia franquista, y en unas 50.000 las víctimas por represión después de 1939. Son cifras aproximadas que posiblemente nunca se llegarán a conocer con precisión, dada la forma de ejecución y enterramiento en fosas comunes el mapa de las cuáles está por completar. Según Jueces para la democracia (2013), España, con más de 114 000 desaparecidos, es «el segundo país del mundo, tras Camboya, con mayor número de desapariciones forzadas cuyos restos no han sido recuperados ni identificados»: https://es.wikipedia.org/wiki/Victimas_de_la_Guerra_Civil_Española.

ejecutados impunemente fueron una realidad permanente que sólo empezó a remitir cuando se fue institucionalizando la represión a través de los consejos de guerra (ESPINOSA, 2003).

La represión constituyó un sistema completo de legislación ordinaria y de extensión de la jurisdicción militar, un verdadero arsenal jurídico -creado a partir de la supresión de la Constitución de 1931, de las libertades y derechos, y de los partidos políticos y sindicatos de clase- en el que confluyeron normas y leyes para castigar a los vencidos en la guerra y liquidar las posibles actividades políticas de disidencia, protesta y oposición (AROSTEGUI 2012). Tuvo un carácter total e impregnó todos los ámbitos de la vida social, cultural, administrativa, política etc. por los se acompañó de la creación de diversas jurisdicciones especiales (de represión de la masonería y el comunismo, de delitos especiales...) sustentadas en tribunales militares y en un sistema carcelario en crecimiento durante los años 40', entendido como espacio de castigo, apaleamiento y adoctrinamiento del penado, y que fomentó su degradación y uso como mano de obra barata¹⁰. La represión se materializó también a través la pérdida del empleo y la depuración en la administración del Estado de maestros, profesores universitarios, policías, funcionarios, militares etc. y con la penalización económica a través de los tribunales de responsabilidades políticas, implantados desde febrero de 1939 (y hasta 1945) en todas las provincias, que se encargaban de multar a quienes habían simpatizado con la República o no habían participado activamente en el Movimiento Nacional o habían mantenido actitudes tibias al respecto. La denuncia individual sin necesidad de prueba era el mecanismo utilizado al respecto y no sólo en este ámbito-, y el denunciado había de demostrar su inocencia”, es decir, su participación y afección al Movimiento Nacional. Las multas impuestas constituyeron un verdadero espolio económico con carácter de intimidación (ALVARO DUEÑAS, 2006). En este sentido, también se llevó a cabo la incautación de las propiedades de los partidos políticos, asociaciones y sindicatos obreros que pasaron al Movimiento Nacional. Y también se extendió a todo aquello que no se ajustase a la idea de la España “una, grande y libre” de los vencedores, lo que significó la prohibición y persecución del catalán, vasco y gallego, de la lengua, cultura e instituciones propias de estos territorios. Se ha calificado de genocidio cultural (BENET, 1995), lo que el franquismo practicó en Cataluña para que se pudiese implementar un proyecto de

¹⁰ Ver la exposición “Las prisiones de Franco”, que comisarié con el profesor Ricard Vinyes: http://www.es.mhcat.cat/exposicions/exposicions_en_linia/les_presons_de_franco_2003_2004 y el catálogo de la misma (Barcelona 2004).

españolización radical de los vencedores. La represión afectó a la vida cotidiana y permitió llevar a cabo un auténtico “ajuste de cuentas”, venganzas y extorsiones, especialmente el ámbito rural, que derivaban de ancestrales desencuentros y que ahora quienes participaban del nuevo orden, podían llevar a cabo (MIR, 2000). Y permitió encubrir acciones delictivas como las deportaciones y desapariciones infantiles, el secuestro de niños que eran separados de sus madres “rojas”, detenidas, y entregados a centros del Estado e instituciones religiosas para su reeducación (VINYES, 2002)¹¹.

Para llevar a cabo una represión tan global y feroz, además del ejército y de un aparato de justicia plenamente identificado con el régimen, se configuraron unas fuerzas policiales (policía armada y gubernativa, brigada político-social, y guardia civil principalmente) depuradas, militarizadas y abocadas a la defensa del Estado, dotadas de total inmunidad para actuar sobre la disidencia. Ello conllevó el uso de la tortura como instrumento privilegiado para desarticular todo tipo de oposición, doblegar las voluntades, humillar y sembrar un clima de terror que desmovilizase la población y favoreciese la pasividad social (RISQUES, 2002)

Sobre la base de la violencia y la represión el régimen definió su carácter político antidemocrático. Sus principales elementos constitutivos fueron:

a/ La concentración de poderes en manos del general Franco. Empezó con el mando militar siendo nombrado “Generalísimo” de los ejércitos, continuó con su nombramiento como jefe del Estado (octubre de 1936), fue investido “Caudillo de España” al cabo de dos meses (título equivalente al de Fuhrer o Duce), adquirió la condición de Jefe del Movimiento Nacional tras la unificación forzosa de los partidos que habían apoyado a los sublevados y con la formación del primer ejecutivo, devino jefe del gobierno (1938)¹². Franco concentraba todos los resortes del poder ejecutivo y era la fuente de legislación (PRESTON, 1994).

b/ La unidad social. A imagen de la *Carta di Lavoro* (1927) fascista, Franco promulgó el “Fuero del Trabajo” (1938) como ley fundamental en que consagraba la unidad de empresarios y “productores” al servicio de la economía nacional, bajo la protección del Estado, prohibía las huelgas y los sindicatos de clase y creaba el Sindicato Vertical,

¹¹ La investigación de Ricard Vinyes fue base fundamental sobre las que reposó posteriormente, el auto del juez Baltasar Garzón de 16 de noviembre de 2008, Sumario (Procedimiento Ordinario) 53/2008E: puede consultarse en internet: [Auto del juez Garzón en que se inhibe de ... - El País](#).

¹² Los diferentes partidos que habían intervenido en el Alzamiento Nacional pasaron a formar parte del nuevo partido único: FET (Falange Española Tradicionalista) y de las JONS, uno de los componentes esenciales del Movimiento nacional, que dependía del Jefe del Estado.

corporativo, bajo el control del Partido único, Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Era el instrumento que despojaba a los obreros de sus instrumentos de defensa tradicionales y los sometía a la voluntad de los empresarios.

c/ El nacionalcatolicismo. Ya en agosto de 1936 el cardenal Isidro Gomá afirmaba que... *en la actualidad luchan España y la antiEspaña, la religión y el ateísmo, la civilización cristiana y la barbarie...* lo que perfilaba la guerra como “cruzada”. Con ello se reforzaba la imagen del Caudillo legitimada en su misión histórica por la Iglesia católica, que hacía suya la falsa tesis de la amenaza comunista. Por otro lado, la extremada violencia anticlerical que estalló en la retaguardia republicana tras el 18 de julio abocó la movilización católica a favor de los sublevados de forma que propietarios, hombres “buenos” etc., participaron sin complejos, en la implantación del nuevo orden. El apoyo de casi todos los obispos españoles a los sublevados definió la guerra como “cruzada” contra los infieles con lo que se asociaba a los republicanos con el mal, de dimensiones religiosas, que era necesario extirpar con todos los medios. La simbiosis entre catolicismo y franquismo fue un elemento de singularización de la nueva dictadura en relación a sus homónimos nazi y fascista.

d/ La unidad nacional. Desde el principio, se practicó la rígida concepción de la España única, unitaria y uniformizadora, de matriz castellana, que liquidar la diversidad del territorio. La primera decisión de los “nacionales” cuando entraron en Cataluña y ocuparon Lleida fue la derogación (1938) del Estatuto de Autonomía que se había formalizado en 1932. Se impuso un proceso de uniformización para imponer la nueva España del Caudillo como realidad única e incontestable, cuya existencia se remontaba en los siglos. Cualquier signo de identidad diferente al de un españolismo que hundía sus raíces en la historia y se configuraba de sus esencias más reaccionarias, con resabios imperiales, fue aniquilado y a sus partidarios se les persiguió de forma implacable.

Estos elementos definieron el régimen a lo largo de la guerra civil. Y se mantuvieron hasta el final. Para ello dispuso de tres pilares fundamentales, que se irían repartiendo las parcelas del poder y que siempre estuvieron representados en los gobiernos de Franco, perfilando distintas “familias” que llegarían a enfrentarse dentro del régimen:

a/ El ejército que, una vez depurado y situado en posición subordinada a Franco, tuvo un doble protagonismo. Por un lado, devino un componente básico del aparato de Estado hasta el final, y constituyó el más firme apoyo del Caudillo, extendiendo su influencia a ministerios (Gobernación, Industria...) e instituciones civiles (gobiernos civiles, procuradores a Cortes...)

y en las fuerzas policiales, que estaban militarizadas (TEBAR et alii, 2015). En 1945 disponía de un 40% del presupuesto del Estado. Por otro, su protagonismo en la represión judicial fue omnipresente e incontestable ya que los consejos de guerra fueron las instancias únicas desde las que se dictaron penas de muerte y condenas a penas de prisión por “delitos” políticos. Sólo desde 1963 compartieron actividad con el nuevo Tribunal de Orden Público (DEL AGUILA, 2001), una jurisdicción especial de carácter civil, que actuó sobre las personas detenidas por el ejercicio de las libertades democráticas: reunión, manifestación, asociación etc. En cualquier caso, la jurisdicción militar podía reclamar a los detenidos que considerase oportuno, y tenía la reserva de actuar en acciones de terrorismo y lucha armada.

b/ El partido único, FET y de las JONS, que constituía el conglomerado sobre el que reposaba el Movimiento Nacional, tenía una fuerte presencia en la administración pública, disponía de una posición de privilegio en los medios de comunicación (prensa, radio...) y en el aparato de propaganda del régimen, e intervino en la represión política. En España la inicial apuesta por el modelo fascista que subordinaba el Estado al partido provocó importantes tensiones que llevaron a la creciente subordinación del Partido al Estado y, sobre todo, a Franco. Asimismo había de facilitar el encuadramiento y la participación de la sociedad en el régimen: por un lado tuvo potenciado el Sindicato Vertical, que había de servir para incorporar a los trabajadores, desposeídos de cualquier derecho de asociación, de protesta o de huelga, a la vida nacional desde el ámbito laboral (THOMÀS, 2001). Por otro, impulsó instituciones como el Frente de Juventudes, el Sindicato Universitario Español, o la Sección Femenina para encauzar las actividades de los distintos sectores sociales y proceder a su adoctrinamiento. En este sentido, cabe destacar su atención a la mujer, elaborando un discurso radical de subordinación al hombre (...*La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular –o disimular- no es más que un eterno deseo de encontrar a quién someterse...*¹³), de su exclusiva condición de madre y esposa, desposeyéndola de los derechos adquiridos durante la República.

c/ La Iglesia, pilar fundamental del régimen, no sólo forjó el “nacionalcatolicismo”, es decir, la doctrina según la cual la unidad de España reposaba en su matriz católica, de tal forma que la simbiosis entre Estado, nación y religión era completa. Lo que ha llevado a determinados historiadores a hablar de un fascismo “católico” (SAZ, 2004). Además de jugar un importante papel en la legitimación del régimen, y en la restauración de la tradición, dispuso de una privilegiada ocupación del espacio público para glorificar la “cruzada” e identificar a los

¹³ MEDIÑA. Revista de la Sección femenina, 13 de agosto de 1944.

“mártires” y “caídos” como héroes muertos en defensa de la religión y de la patria, y como víctimas de la revolución marxista (RAGUER, 2001). Por otra parte consiguió el control de la educación, donde llevó a cabo una importante función de adoctrinamiento, incidió directamente en los contenidos educativos y consiguió un pleno predominio en la escuela privada, potenciada por un régimen que desatendió la enseñanza pública. Defendió a ultranza la censura y, en competencia con los falangistas, ejerció el control de la moral pública, de la defensa de la familia tradicional patriarcal y machista, y colaboró a recluir a la mujer, fuente de pecado, a su condición doméstica y sumisa al esposo.

En términos sociales, los apoyos al franquismo habían quedado bien definidos durante la guerra: una amalgama de gran burguesía, empresarios, propietarios agrarios y, en general, sectores acomodados refractarios a las reformas democráticas de la República y católicos que participaban de un rechazo estimulado por la situación revolucionaria posterior al 19 de julio de 1936. Todos ellos encontraron en el nuevo régimen la garantía de orden, y de retorno a la estabilidad y a la situación de privilegio que históricamente habían gozado antes de la República. También las clases medias, sobre todo agrarias y del interior de la península, de carácter conservador, encontraron acomodo mientras su aceptación en las grandes ciudades fue menor. El conservadurismo, el control social, la desarticulación de un sindicalismo y la liquidación de unas izquierdas que había osado desafiar el orden “natural” de las cosas eran activos inherentes al franquismo. La explotación de los trabajadores adquirió cotas insólitas en relación al primer tercio del siglo XX y la represión y liquidación de lo que había supuesto la experiencia republicana y, evidentemente, la revolucionaria de los primeros meses de la guerra, actuaban de sólido cimiento alrededor del cual se forjaron complicidades con el nuevo régimen. La exclusión social devino principio organizativo de la sociedad, plenamente aceptado. Y las posibilidades de enriquecimiento de unas élites identificadas ideológicamente o por puro interés material con el régimen adquirieron nuevas dimensiones con la corrupción generalizada, connatural, como veremos, al sistema económico.

3 AUTARQUÍA, DESARROLLISMO I CRISIS ECONÓMICA

El modelo de desarrollo que adoptó el régimen desde 1939, y que no derivaba de las necesidades de la reconstrucción material de la postguerra, fue la autarquía, es decir, un

sistema que pretendía la autosuficiencia económica¹⁴. Una vez más, la Alemania nazi y la Italia fascista servían de inspiración. Pretendía que España fuese capaz de atender a las necesidades interiores a partir de sus recursos y producción, por lo que había de hacer efectiva la sustitución de las importaciones y así... *no depender de otros países, impedir la inversión exterior y nacionalizar las empresas de capital extranjero...* La independencia política y militar del Estado no sólo era la prioridad sino la garantía de acabar con el expolio de recursos por las economías más avanzadas y de reforzar la dignidad nacional, la soberanía y el propio poder dictatorial, eliminando grupos económicos extranjeros. La autarquía requería una estructura jerárquica para conseguir unos objetivos militares, políticos y policiales fijados por el Estado, tenía una dimensión de economía de guerra y prescindía de la lógica del consumo ya que el dirigismo estatal definía lo que se había de producir, en qué cantidad y a qué precio al margen de las necesidades de los ciudadanos/consumidores. Por ello ninguna actividad empresarial era posible sin la tolerancia de la dictadura, hasta el punto que el éxito empresarial dependía de su imbricación en el Estado, lo que enquistaba la corrupción en la médula del sistema (MALUQUER DE MOTES, 2014, p. 199-203).

El intervencionismo afectó directamente la actividad económica y significó, en primer lugar, el fomento de la industria básica, de interés estratégico, en buena medida vinculada a la defensa nacional: siderurgia, hidrocarburos, construcción naval, vehículos de transporte... Y se procedió a la creación del Instituto Nacional de la Industria (INI, 1941) como eje de la nueva política industrial: creaba y participaba en empresas -Iberia (1943), la eléctrica Endesa (1944)... - y nacionalizaba sectores poco rentables para la inversión privada dando lugar a monopolios poco eficaces como RENFE (1944) o Telefónica (1945). Ello provocó la desatención a la industria de consumo, que quedó reducida a la mínima expresión lo que no sólo tuvo un impacto negativo en zonas industriales consolidadas como Cataluña (donde sectores como el textil eran claves) sino a la escasez de productos en la población. En segundo lugar comportó la reglamentación del comercio exterior y su estrangulamiento: el Estado pasó a controlar importaciones y exportaciones a través de un sistema de cupos, licencias o acceso a las divisas, que favorecía a quién estaba mejor conectado con el régimen

¹⁴ Las destrucciones de la guerra fueron más importante en el campo y en infraestructuras (carreteras, puentes, ferrocarril...), que en la industria. Para atenderlas se crearon organismos como el Servicio de Atención a Regiones Devastadas, Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional etc., y se dispuso de una mano de obra barata, formada por prisioneros republicanos encuadrados en batallones de trabajadores, presos que se acogían al trabajo para reducir penas, o incluso los soldados del ejército.

y con los funcionarios de turno. Las restricciones provocaron la escasez de primeras materias y fuentes de energía dada la imposibilidad de conseguir en la península productos sustitutorios¹⁵, lo que derivó, por ejemplo, en permanentes cortes eléctricos que redujeron la actividad de las empresas (a menudo a 3 o 4 días a la semana en los años 40). En tercer lugar, la escasez de bienes de consumo y de alimentos fue una realidad cotidiana hasta principios de los años 50', lo que llevó a construir un gran aparato de intervención (la "Comisaría General de Abastecimientos y Transportes") sobre la producción, los precios y la distribución interior: los campesinos, por ejemplo, estaban obligados a vender a precio tasado su producción a organismos oficiales y la administración. Por su parte, las familias dispusieron (hasta 1952) de cartillas de racionamiento que fijaban la cantidad y los productos que podía adquirir en los comercios, donde solían desaparecer con rapidez. Las largas colas eran imagen recurrente.

Todo ello provocó un mercado negro que sustraía los productos del circuito oficial y los vendía a precios mucho más elevados en circuitos ilegales pero tolerados. Alimentos, primeras materias y productos industriales forjaban dicho mercado negro que adquirió proporciones extraordinarias: lo que no se encontraba en las tiendas podía adquirirse ilegalmente si se disponía de suficientes recursos (los precios podían subir un 200 o un 300%) o de influencias. Los grandes estraperlistas hacían negocios millonarios mientras la escasez, el hambre y la miseria se extendían entre las clases medias y populares. Mientras los bajos salarios y la inflación agravaban unas ya malas condiciones de vida: el poder adquisitivo de los trabajadores industriales disminuyó (en 1942 era el 28% del de 1936), así como la renta per cápita de los españoles (en 1945 era 1/3 de la de 1935) y el coste de la vida se multiplicó por 5,4 entre 1937 y 1950 (RIQUER, 2010). El estancamiento económico se hacía realidad, las anteriores tendencias modernizadoras de la economía española se frenaron y se amplió la distancia respecto a los países occidentales.

En la década de los 50', que se iniciaron con la fuerte movilización ciudadana y obrera en Barcelona (1951), empezaron a cambiar las cosas con una tímida obertura al exterior (en especial desde 1953, con los créditos USA) y la incorporación a organismos internacionales como la ONU, la FAO, la UNESCO o el FMI (pero no al Mercado Común Europeo, dada su condición de dictadura), a una incipiente restauración de la economía de

¹⁵ Hubieron iniciativas sonrojantes como la construcción de una refinería en Puertollano (Ciudad Real) para obtener gasolina a través de la destilación de lignitos, y en la que se invirtieron 1/3 de los recursos del INI hasta 1945, o de una empresa en Linares (Jaén), para transformar industrialmente los residuos de las olivas, la vid y la paja (FONTANA, 2014, p. 371). Las pérdidas económicas fueron enormes.

mercado y a cierta atenuación del dirigismo económico. Se adoptaron medidas parciales (mercado libre de divisas, 1951; desaparición de la cartilla de racionamiento y libertad de circulación y de precios agrarios, 1952; cambios en la política energética...) que permitieron abrirse a las importaciones -y con ello una cierta renovación del aparato productivo industrial y agrario-, incrementar productividad y el aumento de los salarios; se iniciaron puntuales inversiones extranjeras—especial relevancia tuvo la entrada de la FIAT en la SEAT, 1953- y empezó un primer turismo. En los 50' el modelo autárquico se hizo menos rígido y se entró en un etapa de recuperación económica: la población creció en 5 millones de personas y en 1956 el PIB per cápita rebasó el nivel de 1929, mientras la renta real en este año no era superada hasta 1960, de forma muy modesta, en un 15%. España evolucionó hacia una economía “de paz”, y los gastos militares disminuyeron (MALUQUER DE MOTES, 2014). Pero el carácter parcial y limitado de estas reformas, que recibieron un nuevo impulso desde 1956 (bajo el impacto de nuevas movilizaciones obreras y universitarias), y la crítica situación del sector exterior, prácticamente en “suspensión de pagos” por la escasez de divisas, obligó a una reforma global. Los sectores aperturistas del régimen, los llamados tecnócratas, algunos de ellos vinculados al Opus Dei, con el aval de entidades económicas españolas y de organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, OECE, autoridades de los USA) tomaron la iniciativa. El 20 de julio de 1959 se publicaba el Plan de Estabilización con el objetivo de alinear la economía española con la de los países occidentales y acabar con el intervencionismo anterior: en definitiva, se trataba de superar un sistema económico que había precipitado a España al desastre. Su aprobación constituía un fracaso para el régimen ya que sancionaba el fracaso de la autarquía, un elemento central de su proyecto político; pero se impuso un necesario pragmatismo, a pesar de las reticencias del mismo Franco y de la oposición de buena parte del falangismo. En un primer momento se procedió al ajuste de precios, a devaluar la peseta y se tomaron medidas restrictivas (limitación del gasto público y de los subsidios a empresas públicas, drástica reducción de los salarios...) para contener la inflación y estabilizar los precios. Se fijó el cambio con el dólar en 60 pesetas (una nueva devaluación de la moneda), se abrieron las puertas a la inversión extranjera, y se negociaron ayudas económicas con el exterior. En 1960 se frenó la inflación, la balanza comercial tuvo superávit y el déficit presupuestario desapareció: se inició una etapa de fuerte crecimiento que supondría la transformación de las estructuras económicas –con límites- y de la propia

sociedad española. Fue el “desarrollismo”, cuando España se incorporó parcialmente a la sociedad de consumo occidental.

Se habían perdido 20 años las secuelas de los cuáles no terminaron de desaparecer, en buena medida porque la estructura política del Estado no cambió y la dictadura se mantuvo vigente con lo que ello representaba por ejemplo, de no integración en el Mercado Común europeo. El régimen mantuvo, a pesar de todo, mecanismos de intervención, entre los cuáles adquirieron especial relevancia los “Planes de Desarrollo” (3 entre 1964 y 1975)¹⁶ de eficacia escasa (el 3er plan se abandonó antes, en 1973, por falta de inversiones) pero de proyección propagandística. Los recursos que posibilitaron el crecimiento hay que buscarlos en las inversiones de capital extranjero (EEUU y países europeos) atraídos por las grandes posibilidades del mercado y los bajos costes de producción y laborales (recordemos que continuaban prohibidos los sindicatos obreros y la huelga); en las remesas de divisas de los emigrantes españoles a Europa, que habían marchado por causa de la saturación del mercado interior y atraídos por los salarios europeos; y en las divisas procedentes del turismo. Estas fueron las tres fuentes básicas de financiación de un crecimiento que supuso la industrialización de España. Cayó la participación en el PIB de la agricultura (a partir de la crisis de la agricultura tradicional y de la industrialización del campo), creció la de servicios y construcción, y también de la industria. La disposición de fuentes de energía baratas y la importación de tecnología fueron decisivas para la diversificación industrial (metal: automóviles, electrodomésticos...; química: farmacia, detergentes, fibras artificiales...; siderurgia; construcción; alimentación...). Se forjó un modelo basado en la dependencia del exterior, con el principal núcleo de poder económico en la banca privada -bien representada en los consejos de administración de las empresas y en el INI-, en una industria concentrada regionalmente y con fuertes desequilibrios territoriales, en que los vínculos entre el sector público y el privado eran estrechos, y con la construcción como gran motor alimentado por el “boom” demográfico¹⁷ y las migraciones interiores. La administración fue incapaz de atender a la demanda, y la falta de planificación urbana conllevó el crecimiento incontrolado de las ciudades –de barracas, periferias y suburbios-, potenciando la especulación del suelo y el afán de lucro como los criterios hegemónicos. En definitiva

¹⁶ Fijaban objetivos económicos obligatorios para el sector público e indicativos para el sector privado en ámbitos estructurales: infraestructuras, transporte, carreteras... y definieron “polos de desarrollo” en zonas de escasa industrialización.

¹⁷ De 30 millones en 1960 a casi 34 en 1970, i a 36 en 1975.

...durante los años de mayor crecimiento económico de la historia de España, si bien el Estado hizo un esfuerzo inversor para proveer de bienes y servicios a los ciudadanos, éste fue insuficiente para poder acabar con los grandes déficits y carencias acumuladas a lo largo de las décadas precedentes. La persistencia de una política fiscal regresiva impedía de disponer de más recursos para mejorar los servicios públicos. El resultado final fue una gran transformación de la sociedad y de la economía españolas que, a principios de los 70, se parecían muy poco a las de postguerra. Sin embargo, había un conjunto de hipotecas y condicionamientos provocados por el modelo de desarrollo experimentado. A nivel comparativo europeo, la productividad española era muy baja, el desarrollo tecnológico reducido, el capital humano poco cualificado y la capacidad de competencia escasa. El mundo empresarial español estaba demasiado acostumbrado a gozar de las ventajas del proteccionismo económico y político. El empresariado de la década de 1960 constituía un grupo poco amante del riesgo, escasamente innovador en tecnología, muy cerrado en el mercado interior y excesivamente acomodado a la protección de la Administración... (RIQUER, 2010, p. 634-635).

La creación de empleo y el aumento de los salarios reales provocó un aumento de la demanda y de cambios en las pautas del consumo al disminuir la proporción de gasto destinada a la alimentación y el aumento en la vivienda, el confort y los servicios (bienestar, educación...). Asimismo los cambios conllevaron nuevas formas de consumo con la aparición de grandes centros comerciales, las innovaciones en las formas de pago (los plazos), y la publicidad como guía. En términos de composición social, los 60' quedaron marcados por el peso de la juventud, la expansión de unas nuevas clases medias (nuevos pequeños empresarios; profesionales vinculados a nuevas actividades terciarias, técnicas y a la administración) y la formación de una nueva clase obrera, joven, concentrada en la industria. Y en términos culturales se asoció a la ruptura generacional y crítica al sistema, que se expresó a través de unos elementos identitarios (la forma de vestir y peinarse, la música...) y que dio lugar a versiones autóctonas de un fenómeno más universal. El rechazo a las actitudes estéticas, sexuales, familiares y culturales de los padres procedía, por una parte, de tales influencias contestatarias, pero se prolongó en actitudes de rechazo a una dictadura cada vez más anacrónica en Europa occidental, y que tenía un fuerte contenido autoritario y reaccionario. Y este rechazo, en algunos casos, derivó en activismo político antifranquista. También se fue desarrollando un progresivo movimiento de contestación al papel tradicional de la mujer y de reivindicación de su propia capacidad de decisión que tuvieron en la difusión de los anticonceptivos un punto de referencia. Su acceso a niveles superiores de educación, su incorporación al mercado de trabajo y el nuevo horizonte de confort (lavadores, frigoríficos etc...), los cambios en el modelo familiar etc., afianzaban un proceso que eclosionaría en los

70', y que quedaría también interferido por la lucha contra la dictadura. A ello se añadió la progresiva secularización de las costumbres, la contestación y rechazo a las imposiciones morales del catolicismo conservador, y el abandono de prácticas religiosas: la Iglesia empezaba a perder el control de la sociedad en términos morales, las instituciones falangistas se mostraban incapaces de encuadrar a los jóvenes y a las mujeres y la censura tenía dificultades en conseguir sus objetivos de impermeabilización social.

La crisis de 1973 puso fin a una larga etapa occidental de crecimiento extraordinario, que tenía una de sus bases en un petróleo barato y abundante. Cuando los países de la OPEP decidieron subir el precio del crudo (17.10.1973) y el embargo de los abastecimientos para apoyar a los países árabes en guerra con Israel, se produjo la quiebra del sistema internacional de energía. Las multinacionales del sector se vieron obligados a comprar crudo a precios cada vez más altos y a revisar el control de las reservas y de la producción. De forma inmediata los países occidentales adoptaron medidas de ahorro y restricción del consumo y se inició la explotación de nuevos yacimientos conocidos pero que suponían unos costes mucho más elevados. La inflación y el estancamiento concluyeron la época de prosperidad anterior. El cambio de coyuntura provocó el desequilibrio del sistema financiero, su incipiente desregulación, y una gran inestabilidad que aceleró los movimientos de capital especulativo. El franquismo quedó prácticamente paralizado ya que la crisis política que sufría concentraba todos sus esfuerzos y a fin de no intensificar el malestar social y político, adoptó medidas compensatorias por las que los costes de la crisis fueron asumidos por el Estado, que aplazó las medidas de contención y reforma. No sería hasta 1977, tras las primeras elecciones democráticas que, con los Pactos de la Moncloa, se adoptaron profundas medidas de reestructuración para actuar sobre una situación cada vez más grave.

4 RESISTENCIA ANTIFASCISTA, ACCIÓN COLECTIVA Y ANTIFRANQUISMO

La derrota de 1939 tuvo un fuerte impacto en las fuerzas políticas republicanas. De forma inmediata, el exilio fue el destino de unas 450.000 personas, buena parte de las cuáles volvieron confiando en la promesa de Franco que sólo serían represaliados quienes estuviesen implicados en delitos de sangre. La mayoría de los exiliados pasó a internamiento en campos de concentración en el sur de Francia, y fueron movilizados al estallar la Segunda Guerra Mundial en tareas militares. La ocupación nazi de Francia comportó su detención

mayoritaria, siendo muchos de ellos trasladados a los campos nazis (Mauthausen, Ravensbruck, Auschwitz...). Otros engrosaron las filas de la resistencias francesa, y una minoría embarcó hacia la Gran Bretaña (que puso muchas trabas para acogerlos), países latinoamericanos (México, Argentina, Chile...) o la URSS. Las condiciones del exilio fueron muy difíciles y acentuaron las fricciones entre los distintos partidos y sindicatos, y entre los distintos gobiernos (español, catalán y vasco). Las divisiones se hicieron insuperables y no se pudo forjar alternativa unitaria a Franco. Sin embargo no fue esta la razón principal que paralizó la intervención militar aliada en España tras la derrota de Mussolini y Hitler sino que, como ya hemos dicho, fue la falta de voluntad de los aliados ante la incertidumbre política que podría generarse, y más cuando se inició la guerra fría.

En el interior, la actividad de la oposición se vio reducida a la clandestinidad y a la supervivencia, buscando fórmulas para restablecer los contactos entre militantes e intentar reconstruir las organizaciones, y realizando esporádicas y simbólicas acciones de denuncia del régimen, sabotajes etc... que mantuviesen viva la presencia antifascista. Estas actividades suponían casi siempre la detención de militantes y, a menudo, su destrucción moral y física por medio de la tortura, la pena de muerte o de largas penas de cárcel. Por otra parte, grupos diversos que se habían refugiado en el monte, fueron desarrollando una actividad guerrillera que se articularía en torno a la CNT y el PCE, hasta el punto de configurar 4 zonas guerrilleras que devinieron motivo de alarma cada vez más grande para el régimen (SERRANO, 2002). Y más desde 1944 cuando la liberación de Francia permitió organizar la invasión de la península por parte de guerrilleros españoles procedentes del maquis francés. Impulsada por el PCE, se materializó en la penetración por los Pirineos, en la zona del valle de Arán. Pretendía abrir el camino a las tropas aliadas, conseguir la adhesión activa de la población y derrotar a las fuerzas franquistas. Era una utopía que partía de una errónea comprensión de la actitud de los aliados, y que no sólo se infravaloró la capacidad militar de Franco sino que la población ahogada en el día a día de la supervivencia material, estaba muy alejada de toda movilización política. A pesar del fracaso de la invasión, la acción de la guerrilla en el interior fue en auge hasta que al consolidarse internacionalmente el régimen (1947) procedió a la persecución sin tregua y al casi exterminio tanto de la guerrilla –se contabilizaron unos 4000 los guerrilleros muertos entre 1943 y 1952, quedando reducida a la acción individual y testimonial de algunos anarquistas- como de las organizaciones que habían conseguido, ni que fuese de forma precaria, reconstruir unos mínimos de

funcionamiento (sobretudo la CNT y el PCE): la desarticulación de la izquierda histórica, desde los republicanos a la CNT, pasando por un PSOE fue un hecho. Sólo consiguió mantener una mínima presencia el PCE-PSUC que abandonó la táctica de enfrentamiento directo con una dictadura y realizó una larga travesía del desierto de la que salió con planteamientos renovados en el contexto de la transformación de la sociedad española.

La protesta espontánea de los barceloneses en 1951 contra el aumento del precio del billete del tranvía fue el primer gran acto de masas que impactó en el franquismo hasta el punto que la destitución de autoridades y el retorno a la tarifa anterior fueron consecuencias políticas de nueva planta: el régimen tuvo que mover ficha ante lo que había sido la expresión de un malestar colectivo producto de 12 años de miseria y escasez. La queja derivó además, en huelga general obrera convocada por enlaces sindicales dentro de la misma CNS, que criticaron la acción de dirigentes sindicales y decidieron reivindicar un aumento de los salarios. El lugar y el hecho mismo de la convocatoria constituían una novedad. Ciertamente que hasta entonces, se habían producido –a pesar de la prohibición– algunas huelgas y conflictos en la coyuntura de la victoria aliada (1945), por demandas salariales (1946-48) e incluso intentos de huelga política en el País Vasco (1948) pero las dimensiones de lo acontecido en Barcelona eran distintas, tanto por la amplitud de la protesta como por la posterior huelga general frente a la cual las autoridades optaron por la represión social y política, mientras se desplegaba una intensa campaña propagandística del régimen, de denuncia de un supuesto complot comunista como causante de las movilizaciones. Protestas semejantes se reprodujeron en 1956-1957 en una geografía más amplia que alcanzó también al País Vasco y Madrid, y en la que se anunciaba el protagonismo no sólo de los trabajadores en movimientos reivindicativos (salarios, condiciones laborales...) sino de universitarios, y con la participación de católicos que empezaban a distanciarse del régimen, comunistas etc. En paralelo habían aparecido actitudes de disenso identificadas con una resistencia cultural, individual y en grupos (proyección de películas censuradas, conferencias, reuniones, asambleas, tertulias...) que a menudo se desarrollaba en espacios “seguros” como parroquias, locales sindicales o dentro de las universidades..., aprovechando pequeños resquicios legales para formalizarse. En ocasiones se ampliaron a ámbitos sociales más amplios (barrios, fábricas...) y encontraban importante un elemento de cohesión en la solidaridad ante la represión. De alguna manera, a finales de los 50’ se iba rompiendo el miedo (CRUZ, 2015).

Fue en los años 60' que se produjo un cambio cualitativo en la emergencia de una cada vez más visible acción colectiva y en la formulación política del antifranquismo. Ambos elementos establecieron estrechos vasos comunicantes y se fueron retroalimentando lo que no sólo facilitó su expansión sino que abocó al colapso de instituciones básicas del régimen y cimentó la articulación de una alternativa unitaria y democrática al franquismo. La protesta obrera ejerció de motor tanto por su presencia como por las formas políticas y organizativas que adoptó, adquiriendo especial relevancia la creación de Comisiones Obreras, que actuaban como auténticos representantes de los trabajadores en la defensa de sus intereses y en la reivindicación de la libertad sindical y las libertades políticas (RUIZ 1993). A su lado el movimiento universitario (polarizado en torno a la reivindicación de un Sindicato Democrático de Estudiantes y a la reforma de la enseñanza), y la reivindicación nacional en Cataluña y Euskadi frente al unitarismo del Estado, configuraron los ejes básicos de una acción colectiva a la que, desde finales de los 60' se añadiría la protesta vecinal (básicamente de los barrios populares, pero que iría ampliando su radio social). Para su desarrollo se requirieron nuevas formas organizativas que comportaron la peligrosa práctica de unos derechos ciudadanos prohibidos (reuniones, asambleas y comisiones de delegados; libertad de expresión; manifestaciones, huelgas, concentraciones y boicots; denuncia de la injusticia...), que topaba directamente con una dictadura incapaz de aceptarlos y a la que respondía por medio de la represión. Esto, a su vez, estimulaba la solidaridad social frente a las detenciones, multas y despidos, la denuncia de la tortura etc... y configuraba una base cultural de carácter horizontal, de rechazo de la dictadura y unidad en la democracia como condición indispensable de cambio político y sobre la cual se desplegaban reivindicaciones sectoriales (salarios y condiciones laborales; cambios y democratización de la universidad y de la enseñanza; acceso a la vivienda, servicios sociales, urbanización de los barrios, y reformulación de la ciudad...) que se extenderían a otros colectivos (maestros, médicos y enfermeras, periodistas, colegios profesionales: abogados, licenciados...) y a nuevas reivindicaciones feministas, ecológicas y antimilitaristas (SABIO, 2011).

A finales de 1970 el consejo de guerra en Burgos contra militantes de ETA en los que se hacía petición de diversas penas de muerte, provocó un amplio y transversal movimiento de protesta en solidaridad con los acusados (del asesinato de Melitón

Manzanas)¹⁸, que incorporó la queja de algunos destacados representantes de la Iglesia católica (sobre todo de Euskadi), de abogados e intelectuales, y paros y movilizaciones en la calle con un peso importante de estudiantes y obreros. A nivel internacional, se produjeron manifestaciones de protesta, acciones diplomáticas y el Vaticano pidió la anulación de las penas de muerte. Finalmente, Franco indultó a los condenados, reclusos a cadena perpetua. El régimen se enfrentaba una fuerte presión internacional por su condición dictatorial y a una protesta interior de magnitud desconocida hasta entonces, articulada políticamente en torno al rechazo de la represión. La movilización social no fue en absoluto ajena, al contrario, a que las fuerzas políticas antifranquistas adoptasen estrategias en la que la unidad de las mismas se planteaba como necesidad para articular una alternativa democrática al franquismo.

El PCE-PSUC fue la organización que abocó más esfuerzos en esta dirección, en un contexto de guerra fría que penalizaba su actividad. Ya desde finales de los 50', había postulado una política de "reconciliación nacional" que significaba a superación de las divisiones y enfrentamientos derivados de la guerra civil para sumar fuerzas contra de la dictadura y derrocarla pacíficamente (MOLINERO, 2007). Se apostaba por la alianza no sólo con las tradicionales fuerzas de izquierda (la mayoría residuales) sino con las nuevas formaciones socialistas y nacionalistas, con sectores liberales moderados, y con los activos sectores católicos progresistas, que con el estímulo del Concilio Vaticano II, hacían su norte del compromiso social (ante las tremendas desigualdades e injusticias de la sociedad franquista y en contra de la posición reaccionaria de la jerarquía eclesiástica). También optó por vincularse y estimular los movimientos sociales a través de las nuevas formas organizativas (comisiones obreras, sindicato democrático de estudiantes, comités de curso, asociaciones y comisiones de vecinos etc.). En esta línea, fue principal impulsor de la reivindicación de la amnistía política como elemento de lucha capaz de incorporar todos los sectores democráticos, que ponía en evidencia el carácter represivo de la dictadura y su incapacidad para proceder a una efectiva "reconciliación nacional"¹⁹, y reflejaba la voluntad de cambio pacífico, no violento. En Cataluña fue donde, tras las movilizaciones de Burgos, se materializó esta perspectiva unitaria, con la Asamblea de Cataluña (1971) que agrupó fuerzas políticas, organizaciones obreras -como Comisiones Obreras-, asociaciones y colegios profesionales, intelectuales etc. Fijó un programa de mínimos para acabar con el franquismo,

¹⁸ Organización que surgió en 1959 e irrumpió con la defensa de la lucha armada, sobre todo con el asesinato Melitón Manzanas, el jefe de la Brigada Político-Social, en San Sebastián (Euskadi), un torturador compulsivo.

¹⁹ La amnistía suponía que dejase de ser delito aquello por lo que habían sido detenidos los presos.

que se podía sintetizar en la fórmula... *Llibertat, Amnistia, Estatut d'Autonomia i Coordinació*... con los demás pueblos de la península en la lucha democrática. Terminaba llamando a ... *la unitat d'acció de totes les forces democràtiques, la solidaritat en la lluita a favor dels represaliats, l'acabament de la repressió i la consecució de l'amnistia*...²⁰.

Esta perspectiva si bien no tuvo un correlato semejante a nivel de Estado, sí que ayudó a la formación de la “Junta Democrática” (1974)²¹ que detalló e incorporó estos principios, y formuló la perspectiva de “ruptura democrática”: liquidación de la legalidad franquista, gobierno provisional e inicio de un proceso constituyente que incorporaría un referéndum sobre la forma de Estado. Pero las reticencias al liderazgo comunista de un recientemente resurgido y renovado PSOE²² y su preocupación por la presencia de partidos socialistas autónomos a los que quería absorber, a la par que el temor de liberales y demócrata-cristianos a alianzas con partidos radicales y a la movilización popular, impidieron integrar el conjunto del antifranquismo en la Junta (MARÍN, MOLINERO, YSÀS, 2001). El PSOE cogió la iniciativa para la formación de una “Plataforma de Convergencia Democrática” (1975)²³, que presentaba poco diferencias políticas con la “Junta”, con la que acabaría fusionándose en marzo de 1976 para formar un nuevo organismo, “Coordinación Democrática”, que identificaba la “ruptura democrática”. Las vicisitudes del antifranquismo incorporaron otras complejidades, que también se expresarían a lo largo de la transición. En primer lugar, el auge de una extrema izquierda marcadamente anticapitalista, con postulados marxistas radicales que no renunciaban a la violencia de las masas, y que confiaba en las posibilidades de un cambio social profundo. Su actitud fue muy crítica con la deriva del PCE y su política de reconciliación nacional representada en Santiago Carrillo al que reprochaban el “abandono”

²⁰ La amnistía, las libertades políticas (que incluían la sindical), el restablecimiento del Estatuto de 1932 para Cataluña (que había sido aprobado por la República y derogado por Franco en 1938) como expresión del derecho de autodeterminación, y que debería extenderse a los demás pueblos de España, y la unidad entre todos los demócratas compusieron la imagen de la lucha antifranquista que sería adoptada en el conjunto del Estado.

²¹ Se presentó públicamente el 29.8.1974 en Madrid y París, y fue impulsada por el PCE, personalidades independientes, grupos socialistas (Partido Socialista Andaluz, Partido Socialista Popular, CC.OO, asociaciones de vecinos y profesional etc.

²² El PSOE tomó una nueva vida a partir de 1974 cuando celebró el 26 Congreso en Suresnes (Francia) y accedió a su secretaría general un joven abogado andaluz, Felipe González, aupado por la socialdemocracia europea, en especial la alemana, que planteaba el después de Franco como un sistema democrático basado en dos grandes partidos. Por ello había de fortalecer al hasta entonces muy débil PSOE, con más presencia en el exilio que en el interior, y que sirviese de contrapeso a una sobrevalorada influencia del PCE (ANDRADE, 2012).

²³ Además del PSOE y la UGT, se incorporaron los democristianos de Izquierda Democrática, el Partido Nacionalista Vasco, diversos grupos nacionalistas y regionalistas, así como partidos radicales marxistas-leninistas como la ORT (Organización Revolucionaria de los Trabajadores) y el MCE (Movimiento Comunista de España)

de los principios marxistas y la renuncia a una perspectiva de transformación socialista. Se oponían a su “revisionismo” teórico y a su pragmatismo político, que le llevaba a privilegiar alianzas políticas con sectores moderados y poner límites a las movilizaciones populares. En segundo lugar, la irrupción de grupos que apostaron por la lucha armada, y en los que se pueden distinguir dos direcciones: una específicamente nacionalista, como ETA, en la que el cambio era la independencia de Euskadi, y que experimentaría profundas divisiones en torno al contenido social del mismo; y, otra, vinculada a planteamientos marxistas, antiimperialistas, y prácticas de guerrilla urbana (FRAP, GRAPO). Ambas opciones adquirieron un fuerte protagonismo por el impacto de sus acciones violentas (atentados como el del presidente del gobierno Carrero Blanco por parte de ETA en 1973, secuestros, asesinatos etc.) (CASANELLAS 2014). Generaron el recrudecimiento de tensiones en la perspectiva de acentuar los comportamientos más duros del régimen, lo que derivó en una espiral de violencia marcada por la dinámica acción-represión-acción que se prolongaría más allá de la transición. En tercer lugar, opciones europeístas y democristianas moderadas, que veían con preocupación las consecuencias de un cambio político sustentado en las movilizaciones populares, de clara vocación izquierdista.

5 LA CRISIS DEL FRANQUISMO

Así, a la muerte de Franco (20.11.1975), la transición política ya había empezado. La alternativa identificada con la ruptura democrática aparecía claramente definida y las movilizaciones populares, los conflictos y las huelgas, en las que no faltaban reivindicaciones radicales, alcanzaron cotas muy elevadas entre 1974 y 1976, hasta el punto de hacer realidad que si Franco había muerto en la cama, el franquismo moriría en la calle, ya que fue desde allí que se impidió la continuidad de la dictadura y se forzó a los sectores reformistas del régimen a pactar con la oposición, lo que abocó a la celebración de unas elecciones democráticas mientras se emprendía el desmantelamiento del aparato jurídico-político del propio franquismo tras la aprobación de la Ley de Reforma Política²⁴.

Durante los años 60’ la dictadura había vivido su época dorada. La “democracia orgánica” perfilada en los años 40, que incorporó los cambios derivados del abandono de la

²⁴ Presentada por el presidente del gobierno Adolfo Suárez, fue aprobada por las Cortes franquistas y sancionada en referéndum el 15 de diciembre de 1976, que preveía la celebración de elecciones en 6 meses. Por ello el gobierno procedió al desmantelamiento de la legislación y las instituciones franquistas.

autarquía y cierto impulso administrativo a finales de los 50, intentó desplegarse plenamente en los 60' de la mano del crecimiento económico y el desarrollo social. Ello acentuó las contradicciones internas del propio régimen si bien de forma controlada pero que, en la medida que la acción colectiva y la oposición antifranquista se robustecían, este control fue desapareciendo y el régimen entró en una situación de crisis. Este cambio de coyuntura se inició en 1969, se vio agravada por la decrepitud física de Franco y la crisis se hizo irreversible. La dictadura ofrecía claros síntomas de colapso, la incertidumbre se extendía entre sus partidarios e incluso dentro de los “pilares” del régimen se abrían grietas de profundidad creciente: tuvo especial significación la división dentro de la Iglesia, que había dejado de ser un bloque monolítico, ante la perplejidad del propio Franco. En 1971, un destacado dirigente franquista, ministro entre 1961 y 1969, Pedro Nieto Antúnez expresaba su angustia por la situación que se estaba viviendo y ofrecía una propuesta clara... “Dentro y fuera la gente se pregunta por el porvenir, por el resultado final de estos treinta y dos años de Movimiento Nacional. Es menester restablecer la confianza, emplear a los mejores, a los que sientan el orgullo de ser españoles con todas sus consecuencias, levantando las banderas del 18 de julio y unos ideales capaces de enfervorizar y unir a todos, volviendo así a encauzar las energías intactas de nuestro pueblo...”²⁵. Fijaba un claro problema de desconfianza en un futuro que aparecía sombrío y ante el cual él recurría a las esencias del 18 de julio. Era una de las opciones presentes entre las élites franquistas. No la única. Desde el falangismo surgieron propuestas de desarrollo político”entendidas como un reforzamiento de la representatividad y participación en el régimen. Así, el ministro Solís Ruiz optó por estimular la participación de los trabajadores en el Sindicato Vertical, por lo que abrió las puertas a candidaturas de trabajadores afiliados a las clandestinas CC.OO, que consiguieron imponerse de forma mayoritaria, lo que transformó la CNS en espacio organizativo de la protesta obrera. Solís fue destituido (1969), CC.OO prohibidas y sus dirigentes perseguidos lo que no impidió su constante crecimiento, y la reivindicación de una libertad sindical que no llegaría hasta 1977. Fraga Iribarne apostó por una ley de prensa (1966) que eliminaba la censura previa pero establecía el secuestro y multa a las publicaciones que fuesen contrarias a los principios del Movimiento Nacional. El resultado fue un incremento de las publicaciones ante la crítica de los sectores más conservadores del régimen y la queja de empresas, profesionales y ciudadanos que reclamaban el pleno derecho a la información y la libertad de expresión.

²⁵ *Intervención de D. Pedro Nieto Antúnez en el Consejo general Del Movimiento, 17.2.1971.*

Finalmente, los tecnócratas apoyaban la sucesión monárquica (1969) como el instrumento más adecuado para garantizar el desarrollo económico y político a partir de la Ley Orgánica del Estado (1967) y opuestos a las reformas falangistas. Lo más grave era que ninguna de ellas era capaz de imponerse no sólo por la inexistencia de un consenso interno sino porque la paz social que legitimaba el régimen aparecía como una ficción y requería de repuestas políticas. Estas fueron imposibles ya que sólo la represión se mostró como instrumento claro, contundente y compartido para responder a las demandas sociales, a la práctica de la democracia y a las ansias de libertad de una parte significativa de la población (YSÀS, 2004). En 1969, ante el auge de la movilización estudiantil y obrera en protesta por el asesinato en un piso de Madrid del estudiante Enrique Ruano por parte de los tres agentes de la policía política que lo interrogaban²⁶, el régimen recurrió a proclamar el estado de excepción, una ficción jurídica que se amparaba en la ilusión que el franquismo era un régimen constitucional dotado de mecanismos extraordinarios de defensa ante la subversión²⁷. Permitía detener y torturar sin restricciones, si bien en circunstancias de normalidad dictatorial las fuerzas policiales actuaban con plena impunidad, sin necesidad de artilugios legales. Tal situación se repetiría en diversas ocasiones hasta 1975, la ejecución de penas de muerte se haría realidad en 1973 y 1975²⁸ y se endurecería la ya potente legislación represiva con la modificación de la Ley de Orden Público (1971) y la aprobación de una nueva ley antiterrorista (1975). La imagen de un Franco decrepito en su última aparición pública, el 1 de octubre en la plaza de Oriente para reafirmar su posición ante las protestas, reflejaban un situación de crisis irreversible: sin que casi se le entendiera continuó responsabilizando a la "conspiración masónico-izquierdista de la clase política, en contubernio con la subversión terrorista-comunista en lo social" de los males de la patria. Los gritos de los asistentes contra Olof Palme (especialmente beligerante con el régimen) completaban el retrato de quienes, con

²⁶ La peripecia de Enrique Ruano tuvo una gran repercusión. Militante del FELIP (Frente Ibérico de Liberación Popular) de inspiración cristiana y marxista, fue detenido en la calle y asesinado por la policía en el curso de un interrogatorio. Para ocultar el crimen, los policías lo arrojaron a la calle para que simulase un suicidio, versión que fue filtrada desde el Ministerio de Información y Turismo dirigido por Fraga Iribarne a la prensa que le dio amplia difusión. Esta versión inverosímil fue impugnada desde la calle y, más tarde, ya en democracia por la misma familia, que consiguió una sentencia (1996) que desmentía el invento, certificaba el asesinato y evidenciaba la impunidad del franquismo: consideraba culpables a los policías pero los absolvía ante la imposibilidad de determinar quién había sido el autor material del disparo (DOMÍNGEZ, 2011).

²⁷ Al acabar la guerra civil en 1939, el estado de guerra continuó vigente hasta 1948. Posteriormente ya no se usaría esta figura sino que en casos en que el orden se consideraba en peligro, se recurrió al estado de excepción, que suponía la supresión de determinados derechos contemplados en el Fuero de los Españoles: la primera vez que se utilizó fue en 1956, y lo repetiría posteriormente: 1962, 1969, 1971, 1975...

²⁸ En 1973 fue ejecutado a garrote vil el militante anarquista Salvador Puig Antich. En septiembre de 1975, fueron fusilados tres militantes de ETA y dos del FRAP, sin que las protestas, en este caso, tuviesen efecto.

todas sus fuerzas, querían mantener vivo el 18 de julio de 1936. Fue la impugnación de una parte de la sociedad española y la formulación de una alternativa democrática unitaria de la oposición antifranquista, que impidió tal continuidad. Otra cosa fue que tal impugnación no tuviese suficiente fuerza para imponerse y se abriese el paso a una negociación con sectores del franquismo y que la nueva monarquía franquista proclamada el 22 de noviembre de 1975, inicialmente, no contemplaba. También, de forma imprevista y como resultado de la dinámica de la transición fue compatible la continuidad de la monarquía con la apertura de un proceso constituyente tras los resultados electorales de junio de 1977.

THE FRANQUISMO DICTATORSHIP

Abstract

Franquismo was a long dictatorship that was founded with the coup of July 18, 1936, was ratified in 1939 and lasted until 1977, beyond the death of Franco. It was molded in the likeness of fascist regimes, which survived after the victory of the Allies in 1945. It introduced political and economic changes that allowed him to survive 20 years postwar. Franco's dictatorship was characterized by poverty, hunger and repression. In the 60's the regime reached its peak, opening the Spanish economy to the great western economic growth. This allowed a strong development and a deep social transformation, but strict political paralysis remained. The inability of the regime to meet new social demands and aspirations for democratic change of a part of society, vertebrate by antifranquismo, if not through repression, accentuated its internal divisions and prevented him from having a political project clear to the dictator's death beyond mere continuity. An uncertain political transition began.

Palabras-clave: Franco; Repression; Autarky; Social Movements; Antifranquismo

A DITADURA FRANQUISTA

Resumo

O franquismo foi uma longa ditadura que iniciou com o golpe de Estado de 18 de Julho de 1936, foi ratificada em 1939 e durou até 1977. Foi moldada à semelhança dos regimes fascistas, os que sobreviveram após a vitória dos Aliados em 1945. Introduziu determinadas mudanças em sua ordem política e econômica que lhe permitiram sobreviver a um longo pós-guerra de 20 anos, caracterizado pela pobreza, a fome e a repressão. Na década de 60, vivenciou seu auge ao abrir a economia espanhola para o grande crescimento econômico ocidental que permitiu um forte desenvolvimento e uma transformação social profunda, porém manteve uma estrita estagnação política. A incapacidade do regime para atender novas demandas sociais e as aspirações de mudança democrática de uma parte da sociedade, vertebrado por antifranquismo, acentuou suas divisões internas e a impediu de ter um projeto político claro.

Palavras-chave: Franquismo; Repressão; Autarquia; Movimentos Sociais; Antifranquismo

BIBLIOGRAFIA

ALVARO DUEÑAS, Manuel, *Por ministerio de la Ley y voluntad del Caudillo. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006

ANDRADE BLANCO, José Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición. Evolución ideológica de la izquierda durante el cambio político*. Madrid: Siglo XXI, 2012

AROSTEGUI SÁNCHEZ, Julio (coord.), *Franco: la represión como sistema*. Barcelona: Flor de Viento, 2012

BENET, Josep, *El genocidi cultural contra Catalunya*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996

CASANELLAS, Pau, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada*. Madrid: Los libros de la Catarata 2014

CRUZ, Rafael, *Protestar en España, 1900-2013*. Madrid: Alianza editorial, 2015

DEL AGUILA, Juan José, *El T.O.P. La represión de la libertad (1963-1977)*. Barcelona: Planeta, 2001

DOMÍNGUEZ RAMA, Ana (ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*. Madrid: Editorial Complutense, 2011.

CORBELLA, Manel Risques.

ESPINOSA, Francisco, *La columna de la muerte*. Barcelona: Crítica, 2003

FONTANA, Josep, Introducción: Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo. In. FONTANA, Josep (ed.), *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, 1986

FONTANA, Josep, *La formació d'una identitat. Una història de Catalunya*. Vic: Eumo, 2014

GALINSOGA, Luis de, *Centinela de Occidente (semblanza biográfica de Francisco Franco)*. Barcelona: ahr 1956

MALUQUER DE MOTES, Jordi, *La economía española en perspectiva histórica. Siglos XVIII-XXI*. Barcelona: Pasado y Presente, 2014.

MARÍN, José M^a; MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *Historia política, 1939-2000*. Madrid: Istmo 2001

MAYOYO, A.; LO CASCIO, P.; RUA, J. M. Economía franquista y corrupción. Barcelona: Flor del Viento, 2011.

MIR, Conxita, *Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de postguerra*. Lleida: Milenio, 2000.

MOLINERO, Carme, La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo , su lectura en la Transición, *Ayer* 66/2007, p. 201-225

MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas: Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo XXI, 1998

PRESTON, Paul, *Franco. Caudillo de España*. Barcelona: Mondadori 2015 (Grijalbo 1994)

PRESTON, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio durante la guerra civil española*. Barcelona: Base, 2011

RAGUER, Hilari, *la pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española*. Barcelona: Península 2001

RIQUER, Borja de, *La dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica-Marcial Pons, 2010

RISQUES, Manel, La tortura y la Brigada Político-Social. Barcelona 1947, *Historia Social* 44/2002, p. 87-104

RUIZ, David (ed.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid: Siglo XXI, 1993

SABIO, Alberto, *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política*. Madrid: Cátedra 2011

SAZ, Ismael, *Fascismo y franquismo*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2004

SERRANO, Secundino, *Maquis*. Madrid: Temas de Hoy, 2002.

SOUTHWORTH, Herbert R. *El lavado de cerebro de Francisco Franco*. Barcelona: Crítica, 2000

TÉBAR, Javier; RISQUES, Manel; MARÍN, Nartí; CASANELLAS, Pau, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista*. Granada: Comares, 2015.

THOMÀS, Joan M^a, *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*. Barcelona: Planeta, 2001

VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid: Temas de Hoy 2002

YSÀS, Pere, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia*. Barcelona: Crítica, 2004.

Data de recebimento: 20/08/2015

Data de aceite: 08/09/2015